MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 493 -2019-MPM/A

Moyobamba, 16 JUL. 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 430-2019-MPM/A, de fecha 25 de junio de 2019; Informe N° 008-2019-ALC/SGEPyOP, de fecha 04 de julio de 2019; Nota Informativa N° 1093-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 05 de julio de 2019; Nota Informativa N° 1617-2019-MPM-GDT, de fecha 05 de julio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Art. 194° de la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 430-2019-MPM/A, de fecha 25 de junio de 2019, se *Aprueba* el Expediente Técnico del proyecto denominado: **"RENOVACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN (LA) GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN",** con **Código Único de Inversión N° 2449463;** con un *plazo de ejecución de 30 días calendarios*, la cual será ejecutada bajo la modalidad de **Administración Directa;** por el monto de **S/ 65,080.16 (Sesenta y Cinco Mil Ochenta con 16/100 soles)**;

Que, mediante el Informe N° 008-2019-ALC/SGEPyOP, de fecha 04 de julio de 2019, la Sub Gerente de estudio, Proyectos y Obras Públicas, remite el expediente técnico para la Aprobación del proyecto **"CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN",** con **Código Único N° 2453491,** así como también su modalidad de ejecución y costo del proyecto, siendo este ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa y por el monto de S/ 65,080.16 soles; dejar sin efecto a la Resolución de Alcaldía N° 430-2019-MPM/A, en ese sentido ***Concluye y Recomienda*** lo siguiente: **i)** El valor referencial según el expediente técnico del proyecto en mención en el párrafo anterior corresponde a **S/ 65,080.16**; **ii)** Se otorga la respectiva *Opinión Técnica Favorable*, toda vez que cuenta con os elementos técnicos necesarios

Que, con Nota Informativa N° 1093-2019-MPM-GDT/SGEPyOP, y la Nota Informativa N° 1617-2019-MPM-GDT, ambas de fecha 05 de julio de 2019, la Sub Gerencia de Estudio, Proyectos y Obras Públicas, y la Gerencia de Desarrollo Territorial, respectivamente, solicitan dejar sin efecto a la Resolución de Alcaldía N° 430-2019-MPM/A, asimismo la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto denominado: **"CONSTRUCCION DE AMBIENTE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 493 -2019-MPM/A

ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", con **Código Único N° 2453491;** con un *plazo de ejecución de 45 días calendarios*, la cual será ejecutada bajo la modalidad de **Administración Directa;** por el monto de **S/ 65,080.16 (Sesenta y Cinco Mil Ochenta con 16/100 soles**);

Que, a través del Proveído de la Gerencia Municipal, indica a la Oficina de Asesoría Jurídica, la proyección de la Resolución;

Por lo expuesto en los considerandos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 430-2019-MPM/A, de fecha 25 de junio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto denominado: **"CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN",** con **Código Único N° 2453491;** con un *plazo de ejecución de 45 días calendarios*, la cual será ejecutada bajo la modalidad de **Administración Directa;** por el monto de **S/ 65,080.16 (Sesenta y Cinco Mil Ochenta con 16/100 soles**).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Municipal y demás áreas involucradas para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
REGION SAN MARTIN
SR. GABTELO HUAMAN CHINCHAY
ALCALDE